

VI Censo Nacional Agropecuario



INEC produce información para un mejor conocimiento de la realidad del país

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, según la Ley 7839, es el ente técnico rector de las estadísticas nacionales. Suministra estadísticas de población, agropecuarias y económicas, entre otras, que se elaboran a partir de los datos brindados por los hogares, las empresas y otras instituciones.

El INEC debe garantizar estadísticas nacionales pertinentes, oportunas y de calidad para el conocimiento de la realidad del país. Entre las principales estadísticas que debe elaborar están las procedentes de los censos nacionales, como en esta ocasión que se realizará el Censo Agropecuario 2014.

¿Qué es un Censo Agropecuario?

“Es una operación estadística en gran escala realizada periódicamente para reunir, procesar y difundir datos sobre la estructura del Sector Agropecuario del país.”

Según la FAO



Principales Características de un Censo Agropecuario

Recolección de datos:

Se recopila la información de cada una de las fincas ubicadas dentro del territorio nacional.

Universalidad:

Permite la cobertura total de las fincas de uso agropecuario del país.

Simultaneidad:

Los datos se levantan de forma paralela durante un mes. Esto permite su comparabilidad.

Periodicidad definida:

El Censo debe efectuarse cada 10 años, según recomendación dada por las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

Comparabilidad:

De preferencia, los censos deben realizarse en intervalos regulares, a fin de disponer de información comparable en el tiempo. Una serie de censos permite evaluar el pasado, describir el presente y planificar el futuro. Asimismo se busca la existencia de comparabilidad a escala internacional, mediante la atención de los lineamientos generales propuestos por la FAO.

Confidencialidad:

Según la Ley 7839, los datos censales no pueden ser utilizados para su divulgación de manera individual, dado que la Ley es clara en señalar que sólo se publicarán de manera agregada o global.

El Censo nos beneficia

El Censo Agropecuario tiene numerosas aplicaciones y una amplia gama de usuarios, tales como: los productores agropecuarios, las familias campesinas, instituciones públicas del sector agropecuario, instituciones del Estado que planifican y monitorean la economía del país, la empresa privada relacionada con el sector, las organizaciones internacionales de cooperación y finalmente, los usuarios de la información en general.

Usos más Frecuentes de la Información Censal

- **Planificación del Sector Agropecuario:** A raíz de los datos que emana el Censo Agropecuario se establece la planificación agrícola del país y la formulación de políticas entorno a las necesidades y deficiencias que se identificaron.
- **Evalúa el desarrollo:** Los datos que arroja un Censo Agropecuario posibilita la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo necesarios para el crecimiento de la producción agropecuaria; tomando como insumo la diversificación y adopción de cultivos de alto valor.
- **Análisis y seguimiento de la pobreza:** El Censo identifica la afectación de los ingresos de los productores para vincularlo al análisis de las actividades económicas.
- **Seguridad alimentaria:** Las estadísticas agropecuarias permiten comprender el por qué la población está expuesta a la inseguridad alimentaria, mediante variables como: tamaño de la explotación, sistemas de cultivo, prácticas agrícolas, tipo de cultivo y tenencia de la tierra.
- **Sostenibilidad ambiental:** Ante el suministro de datos ambientales relacionados con el riego, degradación del suelo, uso de fertilizantes, minerales y empleo de pesticidas se generan indicadores sobre la sostenibilidad del medio ambiente con las prácticas de cultivo y uso de la tierra.
- **Equidad de género:** El Censo permite conocer el papel de la mujer en las actividades de producción agropecuaria, las disparidades de género en la educación y el empleo no agrícola.

VI Censo Nacional Agropecuario 2014

Objetivo General del CENAGRO 2014

Suministrar al país la información básica y confiable, sobre la realidad agropecuaria, lo que contribuye a fortalecer su capacidad técnica para la formulación de políticas que ayude a mejorar la economía nacional y al bienestar de la población



¿Cuáles son las etapas del censo?

Etapa Precensal o Preparatorio:

1. Planeamiento y diseño general del censo:

Elaboración del proyecto, establecimiento de la base jurídica, obtención de recursos financieros, definición de estructura y organización del censo, diseño de la metodología censal.

2. Diseño y actualización de la cartografía censal:

Diseño y elaboración de mapas digitalizados de todo el país y del Sistema de Información Geográfica (SIG), con información sobre fincas.

3. Elaboración del cuestionario censal y otros documentos técnicos:

Definición de temas y preguntas, consultas a los usuarios para definir necesidades de información, evaluación de censos anteriores y recomendaciones internacionales que permiten la comparabilidad de los datos, diseño del cuestionario, manuales y documentos de control.

4. Organización de la recolección de datos:

Establecimiento de Agencias Censales, delimitación de áreas de empadronamiento, coordinación interinstitucional para el reclutamiento, asignación del personal censista y definición de las áreas de trabajo.



5. Desarrollo y prueba de Sistemas Informáticos:

Elaboración de los programas informáticos para el control y ejecución de las diferentes actividades del censo.

6. Censo Piloto:

Prueba de la cartografía, boleta censal, organización de la recolección de los datos, capacitación, campaña de comunicación, procesamiento de la información.

Etapa Censal

7. Capacitación del personal censista:

Aplicación de la estrategia de capacitación, ejecución de la formación del personal censista en todo el país.

8. Campaña de información a la población:

Aplicación de la estrategia de sensibilización a la población.

9. Proceso de recolección de datos:

Recolección de datos en todas las fincas del país, durante un mes, con la participación de 1.900 personas, entre entrevistadores y supervisores.

Etapa Poscensal

10. Captura, procesamiento y análisis de los datos:

Evaluación de cobertura censal, construcción de la base de datos, obtención y validación de los resultados.

11. Divulgación de los resultados y entrega de la publicación:

Ejecución del plan de difusión, elaboración de estadísticas, estudios específicos.

Contáctenos



INEC, de la Rotonda de La Bandera 450 metros oeste,
sobre Calle Los Negritos, Edificio Ana Lorena,
Mercedes de Montes de Oca, Costa Rica.
Apartado: 10163 - 1000 San José, CR.
Teléfono: 2527-1000
2280-9280
Telefax: 2253-1963

www.inec.go.cr

